

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8703 *ORTEGA VELA, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2019, a las doce horas, en la Notaría de don Jorge Moro Domingo, sita en calle Santa Ana, número 1, C.P. 29680 Estepona (Málaga), y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de los ejercicios 2017 y 2018.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el administrador durante los ejercicios sociales 2017 y 2018, ambos inclusive.

Tercero.- Asuntos a tratar en relación al fallo de la Sentencia n.º 168/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Estepona, Málaga.

Cuarto.- Incidencia del fallo de la sentencia anteriormente señalada sobre la Junta General de Socios de fecha 21 de marzo de 2017 y actos posteriores.

Quinto.- Revocación de cargos y/o poderes que contravengan el fallo de la Sentencia indicada.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), el Administrador Único ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y concordantes de la LSC, se informa a los señores accionistas que, a partir de la notificación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Estepona, 21 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Antonio Ortega Vela.

ID: A190067049-1